



ALCALDÍA DE PEREIRA

**CIRCULAR No. 132**

07 de abril de 2016

**DE: Secretaría de Planeación**

**PARA: RESPONSABLES DE PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ASUNTO: Medición Índice de Transparencia Municipal vigencia 2015-2016**

Cordial saludo,

El índice de Transparencia por Colombia es una organización sin ánimo de lucro creada en 1998, cuya misión es liderar, desde la sociedad civil, esfuerzos sistemáticos de lucha contra la corrupción en Colombia

El trabajo de la Corporación está orientado de forma exclusiva a la prevención de los riesgos de corrupción, a través de la producción de información precisa y pertinente sobre la situación de corrupción en Colombia y de la creación de herramientas propositivas que ayuden a los involucrados a encontrar salidas y vislumbrar posibilidades reales de mejoras.

El Municipio de Pereira ha sido evaluado los últimos años y se encuentra en riesgo moderado según el período 2013-2015, de esta manera ocupó el segundo puesto como ciudad capital; sin embargo, se deben emprender acciones para fortalecer la Institucionalidad mejorando el acceso ciudadano a la gestión del gobierno y fortaleciendo el control social.

En virtud de lo anterior, me permito indicar el proceso a seguir para la consolidación de la información:

1. La Subsecretaría de Planeación Socioeconómica remitirá un oficio a cada dependencia responsable de diligenciar los formatos requeridos para consolidar en el aplicativo de evaluación del ITM.
2. Teniendo en cuenta que los Índices son herramientas diseñadas para identificar las condiciones institucionales y prácticas de los actores gubernamentales, que permitan identificar los riesgos de corrupción a los que se enfrentan las entidades públicas, es importante que la información entregada sea real y verificable.
3. El equipo de trabajo de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica estará disponible para resolver sus inquietudes sobre los formatos y las evidencias que se deberán adjuntar.

Finalmente, agradezco su compromiso para allegar la información y su disposición para brindar datos confiables y oportunos.



ALCALDÍA DE PEREIRA

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

**GLORIA INES ACEVEDO ARIAS**

Secretaria de Planeacion

Reviso : JUAN FRANCISCO RUIZ OSORIO-Contratista ✓

Reviso : JHONIER CARDONA SALAZAR-Subsecretario de Planeación Socieconomica ✓

Proyectó y elaborado por: Paula Andrea Ramirez Garcia

**ZERO PAPEL**